



IMECAF®

www.imecaf.com

CURSO DE NÓMINAS - TALLER INTEGRAL

FISCAL

INVERSIÓN
\$5,600.00 + IVA

DURACIÓN
15 HRS.

MODALIDAD
Presencial/En Vivo/Video





CURSO DE NÓMINAS - TALLER INTEGRAL

FISCAL

OBJETIVO

El objetivo de este **Curso de Nómina** es introducir al participante en el ámbito laboral de los trabajadores y patrones, conociendo su legislación, así como sus derechos y obligaciones en materia de impuesto sobre la renta y seguridad social.

DIRIGIDO A

Este **Curso de Nóminas** va dirigido a personas que tienen bajo su responsabilidad la elaboración o supervisión de la nómina, así como la determinación y el pago de las retenciones del ISR por la prestación de un servicio personal subordinado y conceptos asimilables a salarios.

BENEFICIOS

Los beneficios de nuestros **Cursos de Nómina** son:

- Conocer el ámbito laboral de los trabajadores y patrones, y su legislación
- Conocer sus derechos y obligaciones en materia de impuesto sobre la renta
- Aprender a determinar la base salarial para el pago de cuotas de IMSS, Infonavit y Nóminas

FECHAS

Del 20 de Julio del 2024 al 03 de Agosto del 2024, Sábado de 8 a 13 hrs.

Del 17 de Agosto del 2024 al 31 de Agosto del 2024, Sábado de 8 a 13 hrs.

Del 17 de Septiembre del 2024 al 24 de Septiembre del 2024, Martes y jueves de 17 a 22 hrs.

Del 19 de Octubre del 2024 al 02 de Noviembre del 2024, Sábado de 8 a 13 hrs.

Del 19 de Noviembre del 2024 al 26 de Noviembre del 2024, Martes y jueves de 17 a 22 hrs.



CURSO DE NÓMINAS - TALLER INTEGRAL

FISCAL

TEMARIO

I. LEY FEDERAL DEL TRABAJO

- Antecedentes de la Ley Federal del Trabajo
- Sujetos del Derecho del Trabajo
- Definición y características de la relación de trabajo
- Contratos de trabajo
- Jornada de trabajo
- Salario
- Prestaciones de ley:
 - Descanso semanal
 - Descanso obligatorio
 - Vacaciones pagadas
 - Aguinaldo
 - P.T.U.
 - Prima de antigüedad
- Normas protectoras del salario
- Obligaciones y derechos de patrones y trabajadores
- Suspensión, rescisión y terminación de la relación de trabajo

II. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- Definición de ingresos y no ingresos
- Definición de ingresos asimilables
- Determinación de los ingresos gravados y exentos
- Previsión social
- Determinación del ISR a retener
- Procedimiento opcional para determinar el ISR para Aguinaldo, Prima Vacacional y PTU
- Obligaciones de los patrones
- Determinación de cálculo anual
- Emisión y entrega del CFDI de Nómina (versión actualizada)



CURSO DE NÓMINAS - TALLER INTEGRAL

FISCAL

- El catálogo de percepciones del SAT y conceptos negativos del CFDI de nómina
- Tratamiento Legal del recibo de nómina (ISR-Seguro Social-Laboral)

III. **IMSS, INFONAVIT y Contribuciones Locales para la Nómina**

- Sujetos
- Integración del salario
- Cálculo de cuotas obrero-patronales
- Impuesto sobre nóminas, cálculo y presentación



CURSO DE NÓMINAS - TALLER INTEGRAL

FISCAL

POLÍTICAS DE PAGO

- Precios en **Pesos Mexicanos** - Excepto casos que se indique en otra moneda de manera expresa
- **LIQUIDACIÓN TOTAL** - Aplica previa al inicio del evento
- **DESCUENTO POR PRONTO PAGO** - Aplica liquidando el total de la inversión hasta 5 días hábiles previos al evento
- **POLÍTICAS DE PRECIOS Y DESCUENTOS** - Sujetas a términos y condiciones de IMECAF
- **FINANCIAMIENTO** - NO aplica

MÉTODOS DE PAGO

TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO

- VISA y MASTER CARD - No requiere presentación física
- AMERICAN EXPRESS - Si no es por PayPal, requiere presentación física

MESES SIN INTERESES

- 3, 6, 9 Y 12 MSI - Tarjetas Banamex
- PayPal (Según las opciones disponibles en la plataforma)

TRANSFERENCIA INTERBANCARIA

- BANAMEX - Clabe 002180414600184021

DEPÓSITO BANCARIO

- BANAMEX - Cuenta 18402
- Sucursal 4146

TRANSFERENCIA O DEPÓSITO REQUIERE REFERENCIA

- Colocar cualquiera de los siguientes datos como referencia:
- Nombre, razón social, RFC o número de factura

BENEFICIARIO

- IMECAF México, SC



IMECAF®

Arquímedes 130
Dpcho. 205
Col. Polanco,
CDMX 11570

TEL. 55 1085 1515
800 236 0800
info@imecaf.com

www.imecaf.com



CURSO DE NÓMINAS - TALLER INTEGRAL

FISCAL

POLÍTICAS DE CONFIRMACIÓN Y CANCELACIÓN

PENALIZACIONES

NO APLICA - Notificando hasta 6 días hábiles previos al evento

- **20%** - Notificando con menos de 6 días hábiles previos al evento - Se podrá elegir otro Curso pagando la diferencia. En caso de reincidencia, aplica penalización del **100%**
- **100%** - NO SHOW (No Asistencia) o notificando con menos de 72 hrs. hábiles previas al evento
- **CANCELACIONES CON TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO** - Se les descontarán las comisiones efectuadas por el banco emisor (incluyendo la opción de meses sin intereses, en su caso)

CONFIRMACIÓN OFICIAL

IMECAF notificará **5 días hábiles previos** al evento vía e-mail y/o teléfono del contacto proporcionado por la empresa contratante y ésta deberá confirmar por el mismo medio su asistencia.

Se sugiere realizar la gestión de **viáticos**, en su caso, una vez recibida | IMECAF no se hace responsable por gastos incurridos en este rubro.

IMECAF se reserva la posibilidad de cambios sin previo aviso por causas ajenas a su voluntad - Cursos sujetos a **QUÓRUM MÍNIMO**

© IMECAF México S.C. Todos los derechos reservados

